ADENDA N° 3

LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2014 - PLURIANUAL

PROVISIÓN DE OBSEQUIOS
LCO (EXPEDIENTE N° 330.538 ID N° 275.756)

Asunción, 20 de octubre de 2014.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la adenda al Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2014 Plurianual para la "Provisión de Obsequios" dichos documentos formaran parte a los documentos ya solicitados en el presente Pliego.

Punto 1
En donde dice:
SECCIÓN II
(b) Experiencia y Capacidad Técnica:

- El oferente deberá presentar: copia de contratos ejecutados de provisión de servicios de Provisión de Obsequios, por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en promedio de los 3 (tres) últimos años. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

Debe decir:
(b) Experiencia y Capacidad Técnica:

- El oferente deberá presentar: copia de contratos ejecutados de provisión de servicios de Provisión de Obsequios, por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo de **la sumatoria de los Montos Máximos ofertados de cada Lote** de la presente licitación, en promedio de los 3 (tres) últimos años. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C
Presidencia de la República